

Recogido de escombros en propiedad privada

Release Date: abr 11, 2024

El recogido de escombros en una propiedad privada es responsabilidad de los propietarios y, por lo general, no reúne los requisitos para recibir un reembolso bajo el Programa de Asistencia Pública de FEMA.

En ocasiones, FEMA puede determinar que el recogido de escombros en una propiedad privada reúne los requisitos para recibir fondos del programa, pero hay factores que influyen en esa decisión. Esos factores se basan en la gravedad del desastre y si la magnitud de escombros en propiedades privadas es tan extensa que amenaza la salud y la seguridad pública o la recuperación económica de la comunidad. En tales casos, FEMA colabora con los gobiernos estatales y locales para designar *áreas específicas* en las que el recogido de escombros en propiedades privadas es elegible para otorgamientos de fondos. En esos casos, el recogido de escombros debe ser de interés público y no beneficiar únicamente a un individuo o a un grupo limitado de individuos.

El recogido de escombros puede ser una tarea difícil para los residentes, los propietarios de negocios y los gobiernos. Los propietarios pueden retirar los escombros por sí mismos u obtener ayuda de las compañías aseguradoras o de voluntarios ciudadanos, del sector privado y de organizaciones de voluntarios. Con frecuencia, los gobiernos locales o estatales desechan los escombros relacionados con los desastres que los propietarios privados colocan en la acera para ser recogidos en una fecha programada.

Consejos para limpiar los escombros de una propiedad privada:

- **Manténgase seguro.** Use equipo de protección, como guantes y máscaras, para manipular los escombros. Comuníquese con los funcionarios locales de manejo de emergencias si su propiedad está llena de escombros relacionados con la tormenta que suponen una amenaza para la salud o la seguridad pública y deben ser retirados. Los funcionarios de manejo de emergencias saben con cual agencia gubernamental debe comunicarse para el recogido de



FEMA

Page 1 of 2

escombros peligrosos. Mientras retira los escombros, fíjese bien si hay cables visibles. Si ve algún cable, espere a que lo retire un profesional.

- **Sustancias tóxicas.** Si sospecha que los escombros contienen ingredientes peligrosos, séllelos en bolsas de plástico para evitar que se dispersen por el aire. **Nunca queme los escombros**, ya que pueden ser tóxicos.
- **Comuníquese con su compañía de seguros** lo antes posible [para presentar una reclamación](#). Fotografíe o grabe en video el daño y los escombros y guarde todos los recibos del trabajo realizado.
- **Consulte con las autoridades locales** antes de colocar los escombros para su recogido a fin de determinar dónde y cuándo se recogerán.
- **Separe los escombros** en cinco categorías cuando los deseche a lo largo de la acera:
 - **Aparatos electrónicos** (como televisores, computadoras, teléfonos)
 - **Electrodomésticos grandes** (como refrigeradores, lavadoras, secadoras, estufas o lavavajillas). Asegúrese de sellar o asegurar las puertas para que no sean accesibles)
 - **Escombros vegetales** (como ramas, hojas o plantas de árboles)
 - **Residuos de construcción** (como paneles de yeso, madera, alfombras o muebles)
 - Basura proveniente del hogar, comida desechada, papel o empaques.
- **Coloque los escombros lejos** de árboles, postes o estructuras, incluidos los hidrantes de incendios y los contadores eléctricos.
- **No bloquee la carretera con escombros.**

En caso de duda, comuníquese con su administrador de emergencias local para obtener más orientación.

